

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro.

La Secretaria General,
Fdo.: Elisa Flores
Cajade.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.-

ASISTENTES:

- Don Valentín Cortés Cabanillas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Llerena.
- José Francisco Castaño Castaño, Concejal de Hacienda.
- Don Carlos Ponce Cortés, Concejal de Participación Ciudadana.
- Don xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, representante de las Asociaciones Culturales.
- Don xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, representante de Asociaciones de Cofradías, Hermandades y Costaleros.
- Doña xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y Don xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, representantes de Asociaciones Deportivas.
- Don xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en representación de las Asociaciones Medioambientales.
- Don xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en representación de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
- Don xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en representación de las Asociaciones de Empresarios.
- Doña xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, representante de las Asociaciones Socio-Sanitarias.

En Llerena, en el Aula de Juan Simeón Vidarte, del Complejo Cultural "La Merced", cuando son las 18:00 horas y del día 9 de julio de 2014, se reúnen los señores miembros del Consejo Local de Participación Ciudadana que supra se han relacionado al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido citados de conformidad con las previsiones de los artículos 21 y 22 del Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana (BOP Número 19, de fecha 29 de enero de 2013).

Abierta la sesión, se pasa a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL 11/11/2013.-

El señor Presidente pregunta si algún miembro del Consejo desea formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria constitutiva del 11 de noviembre de 2013, procediendo a su lectura.

Y no existiendo ninguna salvedad, la meritada Acta es aprobada por unanimidad de los señores y señoras asistentes, esto es, mayoría absoluta del Consejo, en los términos en que fue redactada.

2.- INFORMACIÓN ACERCA DEL COMEDOR ESCOLAR Y TEMAS DE PROTECCION SOCIAL.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que el comedor escolar este año se ubica en el C.E.I.P. Suarez Somonte. Explica que funcionará durante los meses de Julio y Agosto y que en principio los usuarios serán 21 niños.

Continúa diciendo que será atendido por voluntarios de Cáritas y participantes del Taller de Empleo de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Llerena.

Informa asimismo el Sr. Alcalde de los siguientes Programas de Protección Social:

1. **Plan contra la Pobreza Energética.** Se han tramitado:
-10 expedientes de consumo eléctrico, pagándose un total de 1574 €.
-25 expedientes de consumo de agua, abonándose un total de 1288, 84 €.
2. **Ayudas de Protección Social Urgente.** Se han tramitado 21 ayudas, en conceptos de alimentación, alquiler, bombonas de gas y recibos de agua, habiéndose abonado todas y ascendiendo a un total de 11.338 €.
3. **Renta Básica.** Se han tramitado 90 solicitudes, 4 han sido favorables, cobrando 3 usuarios a fecha de 3 de Junio.
4. **Ayuda a la Dependencia.** Se atiende a 12 usuarios, siendo prestado por 10 trabajadoras.
5. **Ayuda a Domicilio.** 4 Auxiliares atienden a 4 usuarios.
6. **Taller de Empleo de Ayuda a Domicilio.** 10 participantes atienden a 35 usuarios.

3.- INFORMACIÓN SOBRE OBRAS EN EJECUCIÓN Y PROYECTOS PENDIENTES.-

Informa el Sr. Alcalde de los siguientes proyectos y obras:

1. AEPSA Garantía de Rentas 2013: Reparación Pavimento Cementerio Municipal, Infraestructura y Pavimentación C/. Cantillo y Pintura de Viales.
2. AEPSA P.G.E.E. 2013: Nave en el Ferial.
3. Confederación Hidrográfica del Guadiana: Parque en Calle Instituto.
4. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Parque Zona Infantil, Depósito de Almacenamiento y Distribución de Agua, Pérgola Zona del Mirador, Cerramiento de Barandillas de Madera Rústica, Cubierta de Madera Anexa al Albergue y Abrevadero, Escenario, Accesos Peatonales-Cunetas-Aparcamientos, Desbroce y Eliminación Troncos de Eucaliptos.
5. Plan de Obras, Empleo y Servicios 2014: Pista de Pádel, Pista de Entrenamiento Ecuestre, Transformador en el Recinto Ferial, Plataforma Única Calle Bodegones, Obra para Instalación de Telefonía IP.
6. CEDER-CAMPIÑA SUR: Techos Caseta del Ferial.
7. PLAN REVITALIZA 2014: Plan de Empleo Municipal, Asfaltado de Calles, Aseos Piscina Municipal, Acerado y Accesos Públicos, Alcantarillado y Saneamiento.
8. PLAN REVITALIZA 2015: Plan de Empleo Municipal, Alumbrado Público, Acerados y Accesos Públicos.
9. AEPSA Garantía de Rentas 2014: Reparación Pavimento Cementerio Municipal, Plataforma Única Calle Rodrigo Mateos, Plataforma Única Calle Pedro Paz, Mantenimiento Pisos Tutelados, Pintura de Viales.
10. AEPSA P.G.E.E. 2014: Zona junto a Piscina Municipal y Pista de Atletismo, Construcción de Espacio para Aldea de Ocio Infantil, Construcción de Gradass, Construcción de Naves Alojamiento Material Didáctico, Ampliación de Cerramiento de las Zonas Verdes de Ocio.

4.- PLAN REVITALIZA.-

Explica el Sr. Alcalde que con dicho Plan emanado de la Diputación de Badajoz, a nuestra ciudad le corresponden 546.672 €, de los cuales 125.000 € se van a dedicar a

empleo en la anualidad 2414 y 75.000 € en el 2015, destinándose el resto a obras y servicios: asfaltado de calles, Acerados, accesos públicos, alcantarillado y saneamientos, aseos para las zonas y pistas deportivas y alumbrado público.

5.- SITUACIÓN/EVOLUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO.-

El Sr. Alcalde comienza diciendo que dicha Bolsa de Trabajo está publicada en la página web del Ayuntamiento de Llerena.

Informa de que se han presentado 23 solicitudes de oficiales de albañilería, 179 peones de albañilería, 178 de limpiadores/as y 110 de barrenderos/as.

A continuación pone de manifiesto que, hasta la fecha, se han contratado a 30 personas inscritas en citada Bolsa, no pudiéndose coger de la misma a personal para programas como AEPSA, Empleo de Experiencia y Parados de Larga Duración, debido a las especificaciones de cada programa.

Concluye diciendo que el número de desempleados en Llerena es de 739 parados, correspondiéndose con una tasa de desempleo del 19,10 %. En esta legislatura se ha reducido el desempleo en 59 personas. Afirma que, por tanto, la localidad de Llerena se encuentra por debajo de la tasa de paro de Extremadura (26%) y también de España.

6.- SITUACIÓN DE ALUCOD.-

El Sr. Alcalde recuerda a los Srs. asistentes como el programa de ALUCOD quedaba fuera de la financiación del Gobierno de Extremadura, al no reflejarse en sus Presupuestos.

Continúa diciendo que el 30 de Octubre de 2013 el Pleno del Ayuntamiento de Llerena aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba al Gobierno de Extremadura al mantenimiento del recurso socio-sanitario que supone la "Casa Roja" y que, por ende, se le dotara presupuestariamente.

Como respuesta, el grupo parlamentario socialista presentó en la Asamblea una enmienda al Presupuesto por el mismo importe que venían recibiendo, esto es, de 250.000 €. Sin embargo, dice, debido a que referida enmienda no fue aprobada, el primero optó por apoyar la presentada por I.U. por un importe de 150.000 €, procediéndose a modificar el Presupuesto Autonómico.

Explica además que ALUCOD ha mantenido reuniones con el Gobierno de Extremadura en las que han trasladado a éste último su necesidad de mayor financiación. En este sentido, el Grupo Socialista ha reiterado la petición de los ingresos que faltan, ya que la enmienda aprobada era claramente insuficiente para el mantenimiento del recurso, presentando para ello una moción en la sesión plenaria celebrada el 29 de abril que fue aprobada por unanimidad. Explica además que el pasado 2 de Julio dicho Grupo presentó en la Asamblea una propuesta de impulso pidiendo el resto de la financiación necesaria.

7.- ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Informa el Alcalde que mencionada Ley ha sido recurrida ante el Constitucional por más de 3.000 municipios, siendo Barcelona el Ayuntamiento abanderado de todos ellos.

Asimismo explica que desde la Diputación de Badajoz se han celebrado unas Jornadas para informar a los Ayuntamientos del contenido y consecuencias de dicha ley. Sostiene que serían necesarias ciertas modificaciones de dicha ley, ya que es muy estricta y restrictiva para los Ayuntamientos.

Afirma que si antes de entrar en vigor esta ley la sostenibilidad de los municipios era recomendable, ahora es imprescindible. A este respecto informa a los Sres. asistentes de que el Ayuntamiento de Llerena ha eliminado su deuda a largo plazo en el mes de Marzo, así como de que realiza los pagos a proveedores en el plazo legal de un mes. Sostiene que esto le ha permitido al Consistorio mantener todos los servicios y eventos.

Finalmente explica que no se ha renovado la póliza de crédito, aunque está disponible por si alguna Administración se retrasa en los pagos.

8.- ACCIONES Y EVENTOS RELEVANTES DURANTE EL EJERCICIO 2014.

En primer lugar el señor Alcalde destaca las siguientes acciones y eventos:

- Se está trabajando en un nuevo evento, "La Noche en Blanco". Con este evento se pretenden realizar actividades toda una noche-madrugada: rutas turísticas por la noche, apertura de edificios públicos notables y museos, actividades de teatro e infantiles, apertura de comercios y servicios de hostelería ampliando su horario.
- Concierto de la Orquesta de Extremadura en la Plaza de España para el día 17 de Julio a las 22 horas.
- Concierto de Pablo López, en el Auditorio el 2 de Agosto.
- Presentación del Plan de Impulso y Dinamización del Turismo de Llerena: aplicación para los dispositivos móviles, nueva cartelería de Llerena iluminada, Guía de Infraestructuras y Recursos y Folleto "Llerena, Ciudad de Congresos, Jornadas y Seminarios". Todo lo anterior se presentará en FITUR 2015.
- Encargo de presupuestos para la adquisición de gradas para el Auditorio y colocación de barandillas.
- Experimenta: Programa sobre la Divulgación Interactiva de las Ciencias, llevado a cabo en colaboración con el I.E.S. de Llerena, el Ayuntamiento y la Diputación de Badajoz. Se han realizado convenios con las Fundaciones de Caja de Extremadura (10.000 €), Caja Badajoz (30.000 €) y Caja Sol (50.000 €) para continuar y ampliar el proyecto.

* Seguidamente procede a relacionar los eventos que a continuación se describen:

- Cabalgata de los Reyes Magos.
- Carnaval.
- XX Matanza Didáctica y XVII Feria del Embutido.
- Semana Santa.
- XI Ruta del Rey Jayón.
- San Isidro Labrador.
- IV Ruta de la Tapa Mudéjar.
- FEREXNAT.
- Llerena, Monumento Gastronómico.
- Fiestas Patronales.
- Feria de San Miguel.
- Cooperación de Asociaciones: Virgen de la Candelaria y San Antonio.
- Verbenas Populares.

9.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

- D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en representación de las Asociaciones Deportivas, propone la colocación de badenes en el tramo final de la C/ Santiago, a la vista de la excesiva velocidad de los vehículos.

Al respecto responde el Sr. Alcalde que la solución es que los conductores cumplan con la velocidad establecida. Añade que, no obstante, dará traslado de la cuestión al departamento oportuno.

También propone la colocación de badenes en el Arroyo Romanzal, para el tránsito de personas, contestándole el Sr. Alcalde que ese tema es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la presente sesión, de orden de la Presidencia se levanta la misma a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha al inicio reseñados de todo lo cual yo, la Secretaria, Certifico.